

Albacete al Profesor Doctor D. CARLOS ESPLUGUES MOTA, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 1997.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D^a. Rosario Montoro Murillo como Vocal de la Comisión de Cooperación Interuniversitaria y Coordinadora para el Campus de Ciudad Real.

A propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos y Cooperación Interuniversitaria como responsable del Programa de Intercambio de Alumnos, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, he resuelto cesar como Vocal de la Comisión de Cooperación Interuniversitaria y Coordinadora para el Campus de Ciudad Real a la Profesora Doctora D^a. ROSARIO MONTORO MURILLO, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 1997.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D^a. Salomé Cuesta Valera, como Secretaria del Departamento de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Arte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, cesar como Secretaria del Departamento de Arte a la Profesora D^a. SALOMÉ CUESTA VALERA, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 5 de noviembre de 1997.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D^a Salomé Cuesta Valera, como Subdirectora del Departamento de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Arte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, cesar como Subdirectora del Departamento de Arte a la Profesora D^a. SALOMÉ CUESTA VALERA agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 5 de noviembre de 1997.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. José Luis Pacheco Cano del Sector de Alumnos, como miembro del Claustro Universitario y Junta de Gobierno.

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 105.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, causa baja con efectos del día 1 de octubre de 1997, en el Claustro Universitario y en la Junta de Gobierno por el Sector de Alumnos del Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" de Cuenca, D. JOSÉ LUIS PACHECO CANO.

Ciudad Real, 13 de octubre de 1997. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

* * *

CESE de D. Mario Fernández Fraile del Sector de Alumnos, como miembro del Claustro Universitario.

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 105.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, causa baja con efectos del día 20 de octubre de 1997, en el Claustro Universitario por el Sector de Alumnos de la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real, D. MARIO FERNÁNDEZ FRAILE, por renuncia expresa.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1997. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.